



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00639323- -UNC-ME#FA

VISTO

El pedido de renuncia del Prof. Marcelo Esteban QUIÑONERO, Legajo N° 30.424, a los cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, concursado, y el de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra "Visión II", del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 1° de agosto de 2025, y

CONSIDERANDO:

Que motiva su renuncia haber sido designado como Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, en la misma cátedra, mediante RHCS-2025-962-UNC-REC.

Que Secretaría Académica toma conocimiento de lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 8 de septiembre de 2025, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia del Prof. Marcelo Esteban QUIÑONERO, Legajo N° 30.424, a los cargos de Profesor Asistente con dedicación simple, concursado, y el de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, interino, en la cátedra "Visión II", del Departamento Académico de Artes Visuales, a partir del 1° de agosto de 2025.

ARTÍCULO 2°: El mencionado docente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajaip.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar al interesado. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.